



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 237 -2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 25 de agosto del 2022

VISTO: el Proveído N° 001237-2022-GRLL-PECH-SGO, de fecha 25.08.2022, de la Subgerencia de Obras, relacionado con la información sustentatoria - ejecución y actualización de la IOARR CUI 2490144 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE, ADQUISICIÓN DE ESTACION DE DISTRIBUCIÓN, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; y la documentación anexa como antecedente;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Oficio N° 000149-2022-GRLL-PECH-SGO, de fecha 22.08.2022, la Subgerencia de Obras se dirige a la Gerencia, informando el estado de la IOARR con Código Único N° 1490144, con un monto de inversión según detalla, de S/8'659,328.79. Asimismo, informa sobre la ejecución de la inversión al 31 de julio de 2022, cuyos componentes se continúa ejecutando que de acuerdo a la estructura de los formatos del INVIERTE.PE, según Cuadro que inserta; y refiere lo siguiente:

1. Entre el 2020 y 2021, se ejecutó los **Componentes: Construcción de Línea de Transmisión y Adquisición de Subestación** de Distribución en un mismo contrato de obra, cuya Liquidación Económica Final del Contrato ascendió a la suma de S/ 814,642.20 y con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/ 934,285.04 ha quedado un saldo por ejecutar de S/ 119,642.84. Por lo que, el **nuevo monto a reprogramar sería de S/ 814,642.20**.
2. Al 31 de julio de 2022, se viene ejecutando el **Componente: Construcción de Medio Filtrante**, con una ejecución a nivel de devengado de S/ 960,514.58, y con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/ 877,212.00, existe un déficit de S/ -83,302.58; sin embargo la Certificación Presupuestal otorgó la suma de S/ 1'708,341.00. Por lo que, el **nuevo monto a reprogramar sería de S/ 1'708,341.00**.
3. El **Componente: Construcción de Reservorio**, se encuentra en la etapa de otorgamiento de la buena pro del proceso de Licitación Pública N° 003-2022-GRLL-GOB/PECH-I CONVOCATORIA, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/ 4'693,623.26 y con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/ 2'333,568.00, existe un déficit de S/2'360,055.26. Por lo tanto, el **nuevo monto a reprogramar sería de S/ 4'693,623.26**.
4. El **Componente: Construcción del Sistema de Pretratamiento de Efluentes**, se encuentra en aprobación del Expediente Técnico de la Obra mediante Resolución Gerencial y gestionar los recursos necesarios para ejecutar la inversión, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/9'189,246.40 y con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/3'851,003.75, existe un déficit de S/ 5'338,242.65. Por lo que, el **nuevo monto a reprogramar sería de S/ 9'189,246.40**.

Que, en resumen respecto a los indicados componentes, señala la Subgerencia de Obras, de los componentes principales que se ha descrito en los numerales del 1 al 4, se tiene un monto Programado en la IOARR por la suma de S/ 7'996,068.79, y ejecutado a nivel de devengado al 31 de julio de 2022 la suma de S/ 1'775,156.78; requiriéndose reprogramar los nuevos montos cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 16'405,852.00, montos obtenidos de los Expedientes Técnicos aprobados con Resolución Gerencial y con Certificación Presupuestal;

Que, asimismo, la Subgerencia de Obras refiere:

5. **En relación al Expediente Técnico**, que es parte del componente de la estructura que se encuentran programados dentro de la IOARR, estos ya se han ejecutado en todo los componentes principales, presupuestalmente a nivel de devengado al 31 de julio del 2022 se ha ejecutado la suma de S/ 49,900.00, con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/ 92,150.00, existe un saldo de S/ 42,250.00. Por lo que, dado que ya no hay expedientes por formular el **nuevo monto a reprogramar sería de S/49,900.00.**
6. **En relación a la Supervisión**, que también es parte del componente de la estructura que se encuentran programados dentro de la IOARR, estos se vienen ejecutando en los componentes principales que faltan concluir, presupuestalmente a nivel de devengado al 31 de julio del 2022 se ha ejecutado la suma de S/ 69,393.59, con respecto al monto programado inicialmente en la IOARR que fue de S/ 571,110.00, existe un saldo de S/ 501,716.41. Por lo que, dado que presupuestalmente se ha considerado la suma total de S/ 867,812.38 para concluir con los componentes faltantes por ejecutar el **nuevo monto a reprogramar sería de S/ 867,812.38;**

Finalmente, informa a la Gerencia que al 31 de julio de 2022 se ha ejecutado a nivel de devengado la suma de S/ 1'894,450.37 de los S/ 8'659,328.79 quedando un saldo por ejecutar de S/6'764,878.42; requiriéndose aprobar mediante Resolución Gerencial la **Actualización de la IOARR de Código Único 2490144 por la suma de S/ 17'323,565.24**, a fin actualizar los formatos correspondientes;

Que, mediante Proveído N° 002524-2022-GRLL-GGR-PECH, de fecha 22.08.2022, la Gerencia deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para la atención correspondiente;

Que, a requerimiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, con proveído de Visto, de fecha 25.08.2022, la Subgerencia de Obras presenta documentación sustentatoria, entre ella, el Formato N° 08 C Registros en la Fase de Ejecución, en el que se observa el Código Único de Inversiones 2490144 CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICION DE SUBESTACION DE DISTRIBUCION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, con los componentes que se detallan y un costo de S/8'659,32879:

Según el Formato N° 02 de Formulación y Evaluación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados		
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Expediente técnico o documento equivalente
OPTIMIZACIÓN	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	LINEA DE TRANSMISION	KM	2.30	082-GRLL-GOB/PECH (10/09/2020 12:00:00 a.m.)
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	SUBESTACION DE DISTRIBUCION	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	1	082-GRLL-GOB/PECH (10/09/2020 12:00:00 a.m.)
OPTIMIZACIÓN	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE PRETRATAMIENTO	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	082-GRLL-GOB/PECH (10/09/2020 12:00:00 a.m.)
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	MEDIO FILTRANTE	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	082-GRLL-GOB/PECH (10/09/2020 12:00:00 a.m.)
OPTIMIZACIÓN	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	RESERVORIO	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	082-GRLL-GOB/PECH (10/09/2020 12:00:00 a.m.)

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Obras;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la actualización del monto de inversión de la IOARR con Código Único 2490144 por la suma S/17'323,565.24 (Diecisiete Millones trescientos veintitrés mil quinientos sesenta y cinco con 24/100 soles); encargando a la Subgerencia de Obra la actualización de los Formatos correspondientes; según el siguiente resumen:

COMPONENTE	INVERSIÓN AL 31 DE JULIO DE 2022			
	PROGRAMADA	EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR	MONTOS A REPROGRAMAR
Construcción de Línea de Transmisión	595,905.00			
Adquisición de Subestación de Distribución	338,380.04	814,642.20	119,642.84	814,642.20
Construcción de Sistema de Pretratamiento de Efluentes	3,851,003.75	-	3,851,003.75	9,189,246.40
Construcción de Medio Filtrante	877,212.00	960,514.58	-83,302.58	1,708,341.00
Construcción de Reservorio	2,333,568.00	-	2,333,568.00	4,693,623.26
SUB TOTAL	7,996,068.79	1,775,156.78	6,220,912.01	16,405,852.86
GASTOS GENERALES COVID	-	-	-	-
INVENTARIO FÍSICO COVID	-	-	-	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	92,150.00	49,900.00	42,250.00	49,900.00
SUPERVISIÓN	571,110.00	69,393.59	501,716.41	867,812.38
Pretratamiento de Efluentes	459,462.32			
Medio Filtrante	108,574.01			
Reservorio	299,776.05			
LIQUIDACIÓN	-	-	-	-
SUB TOTAL	663,260.00	119,293.59	543,966.41	917,712.38
CONTROL CONCURRENTE	-	-	-	-
COSTO TOTAL ACTUALIZADO	8,659,328.79	1,894,450.37	6,764,878.42	17,323,565.24

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución de la Subgerencia de Obras, de la Oficina de Planificación, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCÓN, Ph.D.
GERENTE